



Ciudad A. de Buenos Aires, 10 de marzo de 2026

Señores
Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175
C1002ABC Ciudad A. de Buenos Aires

Señores
A3 Mercados S.A.
Maipú 1210 Piso 5
C1006ACT, Ciudad A. de Buenos Aires

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Sarmiento 299
C1041AAE Ciudad A. de Buenos Aires

De mi consideración:

**AVISO DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES
CLASE 23 POR US\$100.000.000 CON VENCIMIENTO EL
17/09/2031**

Adjunto encontrarán copia de la nota presentada el día de la fecha en Bolsas y Mercados Argentinos S.A., en relación con el pago de la novena cuota de intereses correspondientes a las obligaciones negociables de la referencia emitidas por Compañía General de Combustibles S.A.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

Luis Villarreal
Responsable de Relaciones
con el Mercado Suplente



**AVISO A PUBLICAR POR UN DÍA EN EL BOLETÍN INFORMATIVO DE
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**

**PAGO DE INTERESES CORRESPONDIENTES A LAS OBLIGACIONES
NEGOCIABLES CLASE 23 POR US\$100.000.000 CON VENCIMIENTO EL
17/09/2031**

COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

Se comunica a los señores inversores que el 17 de marzo de 2026, Compañía General de Combustibles S.A. (la “Compañía”) abonará la suma de US\$3.000.136,99, equivalente al 3,00013699% del valor nominal en circulación de las Obligaciones Negociables (conforme dicho término se define más adelante), correspondientes al pago de la novena cuota de intereses, pagadera el 17 de marzo de 2026, por el período comprendido entre el el 17 de septiembre de 2025 y el 17 de marzo de 2026 (exclusive).

Los intereses mencionados corresponden a las Obligaciones Negociables Clase 23 emitidas el 17 de septiembre de 2021 por la Compañía en el marco del Régimen de Emisor Frecuente aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante la Disposición N° DI-2019-61- APN-GE#CNV el 24 de julio de 2019 y ratificado el 5 de junio de 2025 por Disposición N° DI-2025-100-APN-GE#CNV, con vencimiento el 17 de septiembre de 2031 y que devengan intereses a una tasa nominal anual del 6,05% (las “Obligaciones Negociables”). Los términos no definidos en este aviso de pago tendrán el significado que a ellos se les atribuye en el suplemento de precio de fecha 13 de septiembre de 2021, disponible en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo el ID N° 2792420.

Asimismo, informamos que el próximo 13 de marzo de 2026, la Compañía informará a través de un aviso complementario al presente aviso de pago, el Tipo de Cambio Aplicable para el pago de la novena cuota de intereses bajo las Obligaciones Negociables.

El pago de las sumas indicadas en los párrafos precedentes se efectuará el 17 de marzo de 2026, en pesos al Tipo de Cambio Aplicable, a través de Caja de Valores S.A. quien acreditará los fondos correspondientes a los respectivos tenedores conforme sus tenencias.

La fecha de este aviso es 10 de marzo de 2026.

Luis Villarreal
Responsable de Relaciones
con el Mercado Suplente